



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN JUSTIFICA REFORMA JUDICIAL

CJF no actúa, debe desaparecer: Alcalde

El Consejo de la Judicatura Federal será sustituido por un tribunal de disciplina judicial, destacó Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, al exponer la iniciativa de reforma al Poder Judicial enviada por el Ejecutivo a la Cámara baja.

Alcalde Luján justificó que el cambio es necesario porque el actual Consejo de la Judicatura no actúa. “Parte del gran problema que

tenemos en el Poder Judicial es la falta de vigilancia, es que el actual Consejo de la Judicatura Federal no tiene la posibilidad –o sí la tiene, pero no la ejerce– de realmente vigilar una actuación correcta por parte de los juzgadores y por eso hemos visto tantas cosas en estos años”.

El tribunal se integraría por seis ministros, que serían electos también por voto popular, al igual

que los integrantes de la Suprema Corte, “dándoles independencia al ejercer sus decisiones”, aseguró la secretaria.

También destacó, como parte de la reforma, la prohibición de otorgar suspensiones contra leyes con efectos generales en amparos.

Durante la conferencia, el Presidente no cejó en señalamientos contra el Poder Judicial. —*Diana Benítez*